



## MEMORIA INICIACIÓN DE EXPEDIENTE

Incluida en la subvención del PIREP, del MITMA, se pretende realizar una actuación integral en el edificio de la "Cámara Agraria Local", con referencia catastral nº1059115YK5215N0001QU, ubicado en pleno centro de la localidad, en la Plaza España nº 2, frente al Ayuntamiento y Mercado-museo municipal. El inmueble posee una gran transcendencia en la "memoria colectiva" de la ciudad, y oferta y demanda de sus actividades. Funcionalmente, se trata de un inmueble público municipal.

La edificación se sitúa en esquina, entre medianeras, abierta a espacios peatonales. Posee cuatro plantas y un casetón ocupando la zona del chaflán. El acceso al mismo se realiza por el chaflán y el patio interior.

Actualmente, en la planta baja se ubica la biblioteca, reformada recientemente, y el acceso general. En las plantas superiores del ala izquierda se sitúa el salón de actos. En el resto, existen oficinas y archivos eventuales.

La biblioteca y el salón de actos tuvieron mejoras en Estrategia de Desarrollo sostenible e Integrado (EDUSI), incluido en el Objetivo específico: Fomento del Patrimonio Histórico y Cultural.

Mediante el presente proyecto, se pretende una actuación integral e innovadora de todo el edificio según los principios de SOSTENIBILIDAD, ESTÉTICA E INCLUSIÓN.

La intervención consiste en las siguientes actuaciones:

- Se proyecta la incorporación del patio, en el que se introduce un ascensor, imprescindible para la accesibilidad, que permitirá reducir la envolvente térmica del conjunto, y la sectorización en las condiciones de uso.
- Sustitución de las instalaciones existentes y eliminación de materiales contaminantes (fibrocementos) en aplicación de normativas vigentes.
- Construcción, en el ala SUR, de una estructura ligera para instalación fotovoltaica que permitirá un consumo, prácticamente nulo de energías no renovables. Esta estructura ampliará las horas de rendimiento y conferirá una estética racionalista.

Este ala se distribuye de la siguiente forma: biblioteca en planta 1, asociaciones culturales en planta 2 y servicios agrícolas en planta 3. Estos servicios dispondrán de un espacio exterior de doble altura que albergará un invernadero urbano basado en la tradición y la biodiversidad.

- Adecuación y modernización de los espacios de la edificación.

El contrato de obras recoge la actuación integral en la casa de la cultura, según distribución reflejada en planos y descripción de la memoria del proyecto.

El Ayuntamiento de Almassora no dispone de medios suficientes para llevar a cabo la ejecución del contrato de obras de "ACTUACIÓN INTEGRAL CASA DE LA CULTURA", subvención concedida del PIREP, del MITMA.

Así pues, será necesaria la contratación de las obras de "ACTUACIÓN INTEGRAL CASA DE LA CULTURA", con arreglo a las condiciones a que debe ajustarse la ejecución de la mencionada obra reflejadas en los Informes, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el Proyecto, y en el Estudio de Gestión de Residuos correspondiente que tendrán carácter contractual, así como la proposición del adjudicatario, por lo que será necesaria la licitación pública correspondiente.

Por tanto, a la vista de lo expuesto y del plazo de finalización y justificación de la obra, establecido en las condiciones de la convocatoria de la subvención, iníciase el expediente para la CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LAS OBRAS DE "ACTUACIÓN INTEGRAL CASA DE LA CULTURA", dentro de la convocatoria de la subvención concedida del PIREP, del MITMA.